RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de Recaudo - Mayo 2020



Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES -





CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Asesora encargada de las funciones de la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud

RICARDO TRIANA PARGA

Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego



TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción2
2.	Marco Normativo5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Mayo 2020
Tab	ola No. 1 Recaudo Sectorial – Mayo 20206
Grá	fico No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 202010
3.1	. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Mayo 202010
Tab	ola No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Mayo 202011
Tab	ola No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS Mayo 202012
Tab	ola No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Mayo 202013
3.2.	Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2019 Vs. Mayo 202014
Tab	ola No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2019 Vs. Mayo 202014
3.3. F	Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 202
4.	Conclusiones 15



1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario consolidadas las cifras del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas permitan la compresión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.



2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creo la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS). Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Titulo 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

^{1.} Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

 $^{^{\}rm 2}$ Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.



3. Recursos administrados del SGSSS, mayo 2020

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de mayo de 2020, donde se evidenció un recaudo total de \$3.201.501,96 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de abril de 2020, se evidencia un aumento de \$587.598,53 millones de pesos en el recaudo del recaudo de SGP

y un incremento de \$77.889,30 millones de pesos, en el concepto recursos de SOAT y FONSAT; se presentó una disminución de \$492.899,90 millones de pesos, en los Aportes de la Nación (APN).

En este contexto, el recaudo agregado del mes de mayo de 2020 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial - Mayo 2020

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2020
	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	94.765,51
	Proceso corrección aprobados	62,58
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Saldos no conciliados	386.566,90
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	0,42
	Intereses moratorios cotizaciones	2.439,39
Total Cotizaciones Régimen	483.834,80	
	SOAT	59.739,30
	FONSAT	41.567,65
ADRES - SOAT y FONSAT	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,23
Total SOAT y FONSAT	101.307,18	
	Acuerdo de pago	0,00



FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2020
ADRES – Procesos de	Recaudo Abierto o directo	28,22
repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	2,70
Total Procesos de repetición Reclamaciones	n A.T. y Restituciones sobre	30,92
	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	3.142,01
	Recuperación de Cartera	567,57
ADRES – Otros Ingresos	Intereses Operaciones Compra de Cartera	0,00
	Rendimientos cuentas ADRES URA	12.904,10
	Otros rendimientos financieros	356,16
	Otros Intereses	10,74
	Otros Recursos de Capital	0,00
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		16.980,58
ADRES – Cajas de Compensación Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	44.551,23
Aportes sobre Subsidio	Aportes CCF Balance	33,67
Familiar	Otros Aportes CCF	0,00
Total Cajas de Compensació Familiar	n Familiar Aportes sobre Subsidio	44.584,90
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	37.281,05
Total Aportes de Solidaridad	37.281,05	
ADRES - MIN 001	MIN 001	16.272,98
ADRES - MIN 002	MIN 002	41.329,17
ADRES - MIN 003	MIN 003	233,08
Total MIN 001+002+003		57.835,23



FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2020
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	1,93
Total Recaudo Directo REX		1,93
ADRES – Saneamiento	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
Aportes Patronales	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
Total Saneamiento Aportes	Patronales	0,00
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	1.978,92
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	57.275,66	
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	81,42
ADRES – Otros reintegros	Reintegro por contratos vigencias anteriores	187,13
/ recuperaciones	Restituciones por otros conceptos	44,22
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
Total Restituciones e intere	ses	59.567,35
Total Reservationes e interes	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	758.786,33
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	40.103,40
ADRES - Entidades	Recursos FONPET	0,00
Territoriales SGP y COLJUEOS	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	399,36
	Recursos para el reconocimiento de lo establecido en el parágrafo 3 del Art. 237 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art. 245 de la Ley 1955 de 2019	150.348,26
Total Entidades Territoriales	s SGP y COLJUEGOS	949.637,35
ADDEC Assertes DON	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	871.834,20
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Imporenta	491.547,64
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00



FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2020	
	FONSAET	0,00	
Total Aportes PGN, FONSAE	T y OTRAS	1.363.381,84	
	Impuesto social a las municiones y explosivos	5.506,51	
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las armas	87,17	
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00	
Total INDUMIL		5.593,68	
	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	564,90	
	Impoconsumo cervezas y sifones	4.074,54	
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	42.551,48	
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	18.367,17	
LOS ENTES TERRITORIALES	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	7.874,33	
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	7.096,47	
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	936,26	
Total RENTAS CEDIDAS	Total RENTAS CEDIDAS		
TOTAL CONSOLIDADO	DEL RECAUDO POR FUENTES	3.201.501,96	

Fuente: DGRFS - ADRES.

Nota: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de mayo de 2020.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de mayo de 2020 se concentró en: un 42.59% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), 29.66% de los seguido del recursos entidades territoriales SGP y el 15.11% del de Cotizaciones Régimen Contributivo.

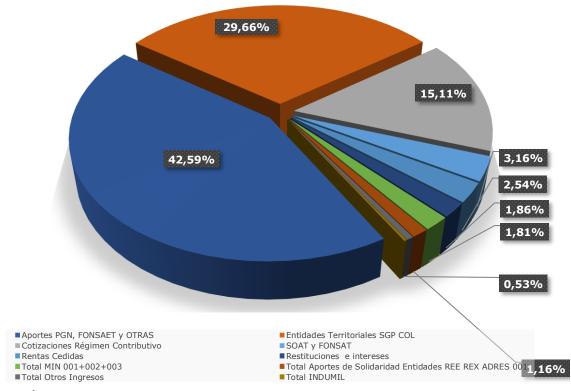
Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como principales fuentes están los aportes del APN, los recursos de régimen contributivo y las transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP, los cuales conjuntamente representan el



87.36% del recaudo efectivo para el mes de mayo de 2020, está

información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2020



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2020

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Mayo 2020

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales



aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así

como los departamentos que las componen:

- Región Amazónica: Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- Región Andina: Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- Región Insular: San Andrés y Providencia.
- Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- Región Pacífica: Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Mayo 2020 (Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	1,68	177,61	402,78	313,45	416,55	128,09	1.440,16
Región Andina	324,33	2.059,59	35.676,72	11.713,44	3.200,32	5.197,41	58.171,81
Región Caribe	44,65	905,27	1.083,46	1.134,36	859,34	1.693,74	5.720,82
Región Insular	0,97	0,00	0,00	41,88	0,00	0,00	42,85
Región Orinoquía	25,19	358,44	94,60	853,04	130,64	0,00	1.461,91
Región Pacífica	168,08	573,63	5.293,93	4.311,01	3.267,48	77,23	13.691,36
TOTAL	564,90	4.074,54	42.551,49	18.367,18	7.874,33	7.096,47	80.528,91

Fuente: DGRFS - ADRES.



De lo anterior, se evidencia que el 96.34% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 72,24%, Pacífica

con el 17,00% y Caribe con él 7.10%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de mayo de 2020.

Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS Mayo 2020

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	6,22	855,34	17.201,53	2.548,75	413,61	0,00	21.025,46
Atlántico	4,60	0,74	0,00	320,16	268,30	0,00	593,79
Bolívar	2,67	286,18	322,46	285,11	109,87	0,00	1.006,28
Boyacá	0,00	444,18	873,49	392,10	205,38	0,00	1.915,14
Caldas	3,82	1,37	1.472,94	667,86	19,43	0,00	2.165,41
Caquetá	1,07	8,06	371,15	139,20	414,93	0,00	934,40
Cauca	49,94	135,42	297,69	218,41	86,02	0,00	787,48
Cesar	2,93	105,17	0,00	125,09	31,21	0,00	264,39
Córdoba	21,96	197,95	760,99	234,29	22,08	0,00	1.237,28
Cundinamarca	44,50	41,60	0,00	1.861,59	1.636,45	0,00	3.584,13
Choco	2,37	80,74	0,00	118,21	569,94	0,00	771,26
Huila	67,41	51,63	1.364,27	349,10	52,01	0,00	1.884,42
La Guajira	7,85	103,78	0,00	21,01	155,25	0,00	287,89
Magdalena	2,29	85,74	0,00	103,51	264,85	0,00	456,39
Meta	24,49	128,54	0,00	725,99	105,19	0,00	984,21
Nariño	2,27	115,11	0,00	585,08	688,43	0,00	1.390,89
Norte de Santander	2,02	84,24	0,00	261,65	81,36	0,00	429,27
Quindío	49,87	57,55	0,00	322,92	57,65	0,00	487,99
Risaralda	90,22	45,75	0,00	932,55	107,91	0,00	1.176,43
Santander	59,11	307,39	2.274,92	168,41	256,03	0,00	3.065,85
Sucre	2,35	125,72	0,00	45,20	7,78	0,00	181,04
Tolima	1,16	136,43	1.010,24	150,73	15,79	27,39	1.341,76
Valle	105,22	242,36	4.996,24	3.389,32	1.923,08	0,00	10.656,22
Arauca	0,24	77,77	0,00	55,58	4,02	0,00	137,61
Casanare	0,44	145,44	0,00	65,19	13,34	0,00	224,41
Putumayo	0,00	22,92	28,15	55,03	1,10	0,00	107,21
San Andrés	0,97	0,00	0,00	41,88	0,00	0,00	42,84
Amazonas	0,00	104,58	3,49	30,10	0,00	0,00	138,17
Guainía	0,52	0,00	0,00	43,99	0,00	0,00	44,51
Guaviare	0,09	42,05	0,00	42,62	0,53	128,09	213,39
Vaupés	0,00	0,00	0,00	2,49	0,00	0,00	2,49



Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Vichada	0,03	6,69	94,60	6,28	8,08	0,00	115,68
TOTAL	556,62	4.040,43	31.072,16	14.309,39	7.519,63	155,48	57.653,71

Fuente: DGRFS - ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de mayo de 2020 el 53.89% proviene del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 24.82% de *Ad Valorem* cigarrillos y tabaco y un 13.04%

del Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de mayo de 2020:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Mayo 2020

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	0,00	34,11	11.479,32	4.057,78	354,70	0,00	15.925,92
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.438,64	4.438,64
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,82	13,82
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,64	77,64
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,84	42,84
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,40	5,40
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73,15	73,15
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,47	8,47
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.583,12	1.583,12
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,62	110,62
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,53	163,53
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,81	38,81
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,76	39,76
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,19	17,19
Pereira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,17	57,17
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,30	36,30
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103,91	103,91



Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,39	53,39
Jamundí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,84	9,84
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,39	67,39
Tuluá	8,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,28
TOTAL	8,28	34,11	11.479,32	4.057,78	354,70	6.940,99	22.875,19

Fuente: DGRFS - ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2019 Vs. Mayo 2020

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de mayo de 2019, del recaudo realizado entre mayo de 2019 y mayo de 2020, presentando una variación

porcentual negativa significativa para las variables: Aportes de APN y Recaudo por Cotizaciones Régimen Contributivo; con una variación positiva en Aportes de SGP y Aportes de Rentas Cedidas:

Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2019 Vs. Mayo 2020

Conceptos Recaudo	Mayo 2019	Mayo 2020	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	620.406,64	459.220,58	-161.186,06
SOAT y FONSAT	169.469,82	96.153,36	-73.316,46
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	26,10	29,35	3,25
Otros Ingresos	22.440,39	16.116,73	-6.323,66
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	39.315,91	42.316,72	3.000,81
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	32.068,08	35.384,45	3.316,37
MIN 001+002+003	63.901,74	54.892,96	-9.008,78
Recaudo Directo REX	4,76	1,83	-2,93
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	34.081,43	56.536,97	22.455,55



Conceptos Recaudo	Mayo 2019	Mayo 2020	Variación
Entidades Territoriales SGP COL	657.026,27	901.326,26	244.300,00
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.526.946,59	1.294.022,25	-232.924,34
Indumil	7.982,56	5.309,10	-2.673,46
Rentas Cedidas	157.037,80	77.320,77	-79.717,03
Consolidado del Recaudo por Fuentes	3.330.708,09	3.038.631,33	-292.076,74

Fuente: DGRFS - ADRES - IPC DANE - Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual negativa en el recaudo del 8.77% interanual a precios constantes de mayo de 2019. La variación negativa en rentas cedidas y otros recaudos se presenta una caída como consecuencia de la difícil situación que estamos enfrentando por el coronavirus COVID-19.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2020

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- se asocian a aquellos dineros transferidos a la

ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de mayo de 2020, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en mayo se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 72.25% de todos los ingresos del mes.



Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala aue las regiones andina pacifica У representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación -UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de mayo de 2020, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$3.201.501,96 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó а partir de los movimientos bancarios la У información suministrada terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.